

CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No.  
#42-2021  
000003

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

Al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos del jueves primero de julio del dos mil veintiuno, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 42-07-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

**COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL:** Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loria Núñez, Director

**AUSENTE CON JUSTIFICACION:** MSc. Freddy Miranda Castro, Director, fuera del país.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL:** MBA. Marianela Navarro Romero, Auditora General ai, MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. María Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i.y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

**AUSENTE:** MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, por asuntos propios del cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente procede a dar lectura del orden del día y lo somete a votación, incluyendo la modificación de trasladar el punto de Correspondencia, como punto sexto.

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 41-06-2021**

**4. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**4.1.** Visita del señor Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).

**4.2.** Análisis de las propuestas de acuerdos de rescisión de los convenios de préstamo de funcionarias MEP – IMAS, correspondiente al Convenio CL N° 039-2021 funcionaria Karen Fernández Vásquez y el Convenio CL N° 040-2021 funcionaria Kenia Mairena Beer, **según oficio IMAS-PE-AJ-0670-2021.**

**5. ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO**

**5.1.** Análisis de Seguimiento de Acuerdo de Consejo Directivo 233-05-2019 / Acuerdo 199-05-2020 - Propuesta de análisis de necesidades, criterios de priorización, viabilidad jurídica y análisis financieros preliminares, sobre las alternativas para reducir el gasto de alquileres en la Institución, **según oficio IMAS-SGSA-0286-2021.**

**6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**6.1.** Copia informativa oficio IMAS-CD-AI-263-2021, suscrito por la señora María Celina Madrigal Lizano, Coordinadora de Auditoria de la Unidad de Gestión Social y con el Visto Bueno de la señora Marianela Navarro Romero, Auditora General ai., remitido a los señores Juan Luis Bermúdez Madriz y Juan Carlos Laclé Mora, sobre la asesoría sobre la clasificación socioeconómica de las personas beneficiarias de los programas sociales del IMAS.

**7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

**ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA No. 41-06-2021**

**- Acta No. 41-06-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez, somete a votación la aprobación del Acta No. 41-06-2021.

**ACUERDO No. 176-07-2021**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 41-06-2021 del jueves 24 de junio del 2021.

El señor Juan Luis Bermúdez somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, y el Bach. Jorge Loria Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

**ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**4.1 VISITA DEL SEÑOR TOMÁS MARTÍNEZ BALDARES, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA).**

El señor Juan Luis Bermúdez solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso del señor Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados-AYA, señor Boris Gamboa Valladares, Sociólogo Rural del AYA, Gerardo Morera Rojas, Director de la Junta Directiva del AYA y la funcionaria Karla Pérez Fonseca, Coordinadora Desarrollo Socioproductivo y Comunal.

Las señora Directoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que ingresan a la sesión las personas invitadas.

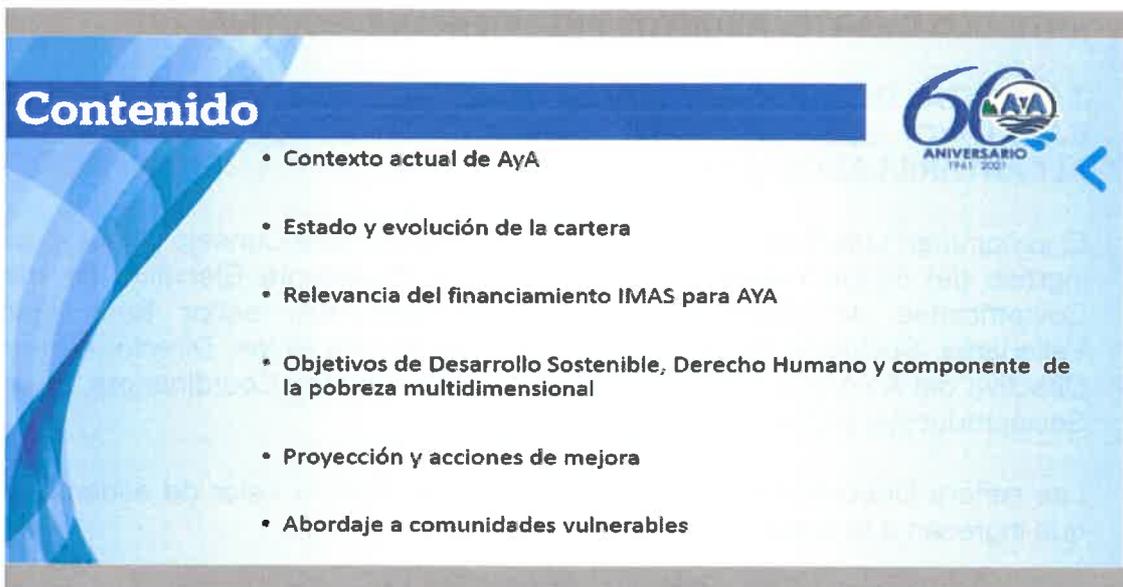
Al ser las 4:55 pm, ingresa a la sesión las Licda. Ericka Alvarado Ramírez, Directora.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

En primera instancia el señor Juan Luis Bermúdez extiende un agradecimiento por atender esta invitación al señor Tomás Martínez, por su disposición a compartir no solamente el conocimiento sino la relación del AYA con el Consejo Directivo del IMAS. Algunas instituciones como FODESAF, INDER y al Instituto Mixto de Ayuda Social han contribuido a lo largo de su historia, en el financiamiento de obras de acueductos rurales, particularmente.

Cree que en la sana articulación institucional que es al mismo tiempo una obligación que da la Ley General de Administración Pública, se hacía conveniente tener un espacio para conocer el alcance del trabajo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en la búsqueda del cumplimiento del derecho al agua potable, concebido así, ahora, en nuestro marco normativo, pero también en los retos que se están enfrentando y que se visualice, cuál es el papel que ha jugado, por un lado los acueductos rurales?, también cuál es el balance que el AYA tiene de la labor del IMAS en la colaboración que brinda a los acueductos rurales, para poder garantizar servicios a la población.

Inicia la presentación el señor Tomás Martínez denominada "Atención de Acueductos para Comunidades Vulnerables del AYA", que forma parte del acta.



Este estudio va a permitir focalizar con más precisión la inversión de los recursos y las prioridades del AYA, que también es de interés para el IMAS.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

## AyA en proceso de cambio!



**Enero 2021**

- Presidencia Ejecutiva (nueva visión de la institución)

**Abril 2021**

- Cambio en Cuadro Gerencial  
(Gerencia , Subgerencia general, subgerencia operativa SAID)

- Nueva dinámica en Junta Directiva con visión de Gobierno Corporativo.
- Nuevo Reglamento de Prestación de Servicios
- Elaboración de Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Mejoramiento del servicio al cliente (Canales virtuales – plataforma tecnológica – Transitorio facturación)
- Replanteamiento de la atención regional. Oficinas Regionales AyA / ORACS
- Aquarating - BID

De alguna forma aprovechamos este 60 aniversario para poner al AYA en un proceso de cambio muy importante.

Se está trabajando con el Banco Interamericano de Desarrollo en una iniciativa de diagnóstico y de mejores prácticas denominado “Aquarating”, están las principales empresas prestadoras de servicios de agua potable de Iberoamérica, está permitiendo tener un diagnóstico muy claro de dónde hacer mejoras para ser una entidad más eficiente y con mejores resultados. Además, revisar toda la operativa conjunta de la institución, eso implica mejoras en las Oficinas Regionales y de Acueductos Comunales.

## Estado y evolución de la Cartera



**11**  
**proyectos**  
2018-2021

**4**  
**provincias**

**8**  
**proyectos**  
Concluidos

**Q830,318,233.00**  
En financiamiento para  
proyectos de ASADAS

=

**60%**  
del presupuesto  
ejecutado

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

El estado y la evolución de la cartera, es relativamente pequeña, cuenta con 11 proyectos, abarca 4 provincias, 8 proyectos concluidos, financiamiento de proyectos de ASADAS, por la suma de ¢830.318.233.00 (Ochocientos treinta millones trescientos dieciocho mil doscientos treinta y tres colones), el 60% de esa cartera ha sido ejecutada.

### Proyectos Ejecutados



Nombre de la Organización	Finalidad del Proyecto	Monto total a transferir	Año de Ejecución	Provincia	Cantón	Distrito	Estado del Proyecto
Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Balboa, Santiago, San Ramón, Alajuela	Construcción del acueducto rural de Balboa	¢ 141,831,242.00	2018	Alajuela	San Ramon	Santiago	Ejecutado
Asociación de Acueducto de Los Robles de Naranjo	Construcción de red de distribución y tanque de almacenamiento, tanque de reunión de agua, tanque quebragradientes	¢ 111,490,215.00	2018	Alajuela	Naranjo	San Geronimo	Ejecutado
Asociación Administradora del Acueducto Rural de Bella Luz incendio y Naranjo de Corredores	Mejoramiento y Ampliación del Acueducto	¢ 94,914,500.00	2018	Puntarenas	Corredores	Laurel	Ejecutado
Asociación Administradora del Acueducto de División y Jardín del Páramo	Construcción de tanque de almacenamiento y cerramiento perimetral	¢ 26,980,000.00	2018	San Jose	Perez Zeledon	Páramo	Ejecutado
Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Santiago Paraíso	Construcción Tanque de Almacenamiento de agua para satisfacer la demanda del servicio en la comunidad	¢ 18,954,200.00	2019	Cartago	Paraíso	Santiago	Ejecutado
Asociación Administradora del acueducto y alcantarillado sanitario de la Legua de los Naranjos de Aserri, San José	Sustitución de 2 km de tubería del Acueducto Rural	¢ 50,000,000.00	2019	San Jose	Aserri	La Legua	Ejecutado
Asociación de Acueducto de la Quebrada del Roble del distrito cuarto, cantón de Acosta	Sustituir 5 km de tubería del Acueducto Rural	¢ 70,000,000.00	2020	San Jose	Acosta	Cangrejal	Ejecutado

### Proyectos En Ejecución



Nombre de la Organización	Finalidad del Proyecto	Monto total a transferir	Año de Ejecución	Provincia	Cantón	Distrito	Estado del Proyecto
Asociación de Acueducto Rural de Bijagual	Sustitución y mejoras a la red de distribución de agua potable, así como sus respectivas obras complementarias del acueducto rural de Bijagual	¢ 90,000,000.00	2021	San José	Turrubares	Carara	En Ejecución, Programado en el Plan Operativo del IMAS 2021
Unión de Acueductos de la Península de Nicoya	Cambio de tuberías e instalación de Hidrantes en 14 ASADAS que integran UNAPEN	¢ 147,500,000.00	2021	Puntarena	Puntarenas	Lepanto, Paquera, Cobano	Gestión de requisitos por parte de la organización, Programado en el Plan Operativo del IMAS 2021
Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de La Virgen y el Coroso de El Amparo de Los Chiles de Alajuela	Construcción de un ramal del Acueducto La Virgen y El Coroso	¢ 98,648,076.00	2021	Alajuela	Los Chiles	Amparo	Gestión de requisitos por parte de la organización, Programado en el Plan Operativo del IMAS 2021
Unión de acueductos Norte Norte	Cinco generadores a beneficio de las ASADAS Pavón, San Antonio, Las Nuber, Caño Castillo y el Gallito. Los Chiles		2020	Alajuela	Los Chiles		Finiquitado y concluido

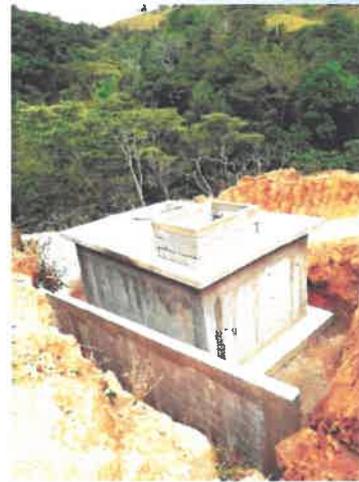
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021

Se presenta un listado de los proyectos, como la inversión impresión de montos relativamente pequeños hacen la diferencia para sacar a un sistema, que tal vez está deficitario, tiene problemas incluso está en riesgo, o que está dejando de atender a un grupo de población, puede realmente hacer la diferencia.

Se observan diferentes perfiles de proyectos en donde hay sustituciones de tubería, ampliaciones de los sistemas de acueductos, construcción de tanques, mejoras a los sistemas en muchos casos obsoletos muy deteriorado, instalación de hidrantes. Resultan realmente importantes porque marcan la diferencia entre llevar al colapso un sistema de sacarlo adelante y realmente lograr solventar las necesidades de estas comunidades. Estos proyectos que acabamos de ver son desarrollados con financiamiento IMAS.

Contempla el portafolio de proyectos que ha permitido realmente llegar a donde nuestras posibilidades institucionales no lo permiten, es un apoyo y complemento muy importante.

## Relevancia del financiamiento IMAS



- AyA opera a partir de las tarifas aprobadas por ARESEP
- AYA no aplica un aumento desde hace 4 años en Alcantarillado Sanitario y desde hace 2 años en agua potable. (20.000 millones Colones anuales por no aplicar tarifa aprobada 2019)
- El redito de desarrollo permite abordar: fallos de Sala Cuarta, acueductos ilegales, asadas fallidas, atención población indígena.
- Al no contar ARESEP con un modelo tarifario que considere las particularidades de las ASADAS su balance financiero es débil
- El apoyo de la cartera de IMAS es determinante para comunidades vulnerables. Acciones que hacen la diferencia con INDER

Esta lamina se concentra un poco en la relevancia del financiamiento que hace el IMAS, es importante porque el AYA opera a partir de tarifas que aprueba

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

ARESEP, en la condición actual el AYA tiene tarifas muy bajas, es algo que tal vez en Costa Rica no se valore tanto, es un costo muy bajo del agua, y las infraestructuras para llevar el agua intra domiciliaria son complejas, aún las persona vean las fuentes de agua muy cerca, ¿por qué no pueden tener el agua?, esto implica tomas, conducción, plantas potabilizadoras, tanques de almacenamiento, tanques de institución, potabilización, tecnología, mantenimiento, todo eso tiene un costo y las personas no son conscientes de los estudios que hay detrás de estos procesos.

Al AYA no se le aplica un aumento desde hace 4 años en el alcantarillado sanitario y hace 2 años en el agua potable, por ejemplo, un congelamiento que aplicó ARESEP en el 2020, implicó dejar de recibir cerca de ¢20.000.000.000.00 (veinte mil millones de colones), con una tarifa que ya estaba aprobada en el 2019.

La tarifa que cobra el AYA, los 675.000 abonados le permiten hacer una distribución solidaria de sus recursos, ese rédito de desarrollo, en muchos casos para poder atender a acueductos ilegales, absorberlos, ASADAS fallidas, poblaciones indígenas, aún así no es suficiente y no alcanza.

A ese factor se suman otros aspectos, por ejemplo, al no contar ARESEP con un modelo tarifario que considere las particularidades de las ASADAS, eso hace que muchas de estas, tengan un balance financiero débil, por ejemplo, el metro cúbico de agua para el sistema normal, convencional del AYA, tiene un costo de ¢409 (cuatrocientos nueve colones) en el primer bloque, para una ASADA llega a ¢333 (trescientos treinta y tres colones), es un costo muy bajo que limita mucho las posibilidades de expansión, crecimiento, a veces hasta de mantenimiento.

Es aquí donde el apoyo de esta cartera de proyectos por parte del INDER, IMAS-FODESAF, realmente hacen una diferencia muy importante, son acciones que hacen la diferencia, solucionan y llegan a donde a veces las posibilidades presupuestarias del AYA no alcanza, permiten cubrir esos requerimientos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 JUEVES 01 DE JULIO 2021  
 ACTA No. 42-07-2021**



Se presenta una articulación positiva y buena con todas las oportunidades de mejora que tiene, en el sentido que estos proyectos son propuestos desde las comunidades ante las ASADAs, esta propone el proyecto, el AYA revisa las condiciones de ese proyecto, le da el visto bueno, formula la propuesta ante el IMAS, esta revisa y aprueba el financiamiento y se firma el convenio tripartito entre la ASADA-IMAS-AYA, donde el AYA realiza la labor técnica de acompañamiento, respaldo técnico, asesoría y finalmente revisar que todo esté correcto, se hace el informe de cumplimiento y luego se procede a firmar el finiquito y da por concluida la obra.



**PROYECTO DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO DE PARAÍSO**

**Objetivo del proyecto:**  
 Dotar a la comunidad de Santiago de Paraiso de un sistema de almacenamiento de agua, para mejorar el acceso al agua potable, brindando un servicio con calidad, cantidad y continuidad, lo anterior en favor de la salud pública y el desarrollo rural.

**El proyecto:**  
 Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable.

**Componentes del proyecto:**  
 Construcción de un tanque de almacenamiento  
 Construcción de sistema de tubería de conducción  
 Construcción de sistema de tubería de distribución  
 Instalación de malla perimetral.

Inversión:	
<b>Aporte:</b>	<b>Cantidad:</b>
IMAS	18.954.200
Municipalidad de Paraiso (permisos)	1.247.710
ASADA Santiago (instalación de tuberías)	6.017.000
AyA - Apoyo técnico	

<b>Inversión:</b> 26.218.910 Millones de colones	<b>Población beneficiada:</b> 3.880 habitantes	<b>Familias beneficiadas:</b> 797
--	---	--------------------------------------

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional AyA

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

En esa articulación se ha logrado proyectos importantes, le parece importante, ejemplificar el impacto que tienen inversiones Que de \$26.000.000.00 (veintiséis millones de colones), como la que se presenta, que beneficia casi 4000 habitantes, hacen la diferencia dándole acceso al agua, también reactivar económicamente las poblaciones, en este caso las infraestructuras específicas, hay tanques, tuberías de construcción, instalaciones para salvaguardar estas obras.

**Proyecto: Construcción del Acueducto de Balboa**



El proyecto consistió en la construcción de acueducto para abastecer de agua a los habitantes de la comunidad de Balboa, en Santiago de San Ramón, para brindar y garantizar agua potable y de buena calidad a las familias de esta comunidad.

**Componentes del proyecto:**

- Construcción de captación de dos nacientes
- Instalación de 1500 metros de tubería en la línea de impulsión
- Construcción de un tanque de reunión de 30 m<sup>3</sup>
- Instalación de sistema de bombeo
- Construcción de un tanque de almacenamiento con una capacidad de 100 m<sup>3</sup>
- Instalación de 6510 metros de tubería en línea de distribución
- Instalación de 4 válvulas reguladoras de presión
- Instalación de 6 válvulas de compuerta
- Instalación de 109 micromedidores
- Instalación de 2 hidrantes
- Construcción de 4 pasos sobre alcantarillas
- Construcción de 3 pasos sobre quebradas
- Instalación de 109 previstas domiciliarias

<b>Aportes:</b>	
AyA:	₡ 39.081.600
IMAS:	₡ 141.831.242
ASADA:	₡ 45.195.000
Municipalidad:	₡ 16.575.000

**Inversión:  
242.662.842  
de colones**

Familias beneficiadas:  
**109**

Población beneficiada:  
**510**  
Habitantes



Se presenta la ASADA Balboa en San Ramón, prácticamente abarca todos los componentes de la infraestructura de la ASADA, desde la captación de las nacientes hasta toda la instalación de las previstas domiciliarias, en un proyecto bastante integral, se favorecen 510 personas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

**Proyecto:  
Obras del Acueducto Rural  
Quebrada El Roble de Acosta**



**Objetivo del proyecto:**  
Garantizar a las personas que habitan las comunidades de Llano de la Mesa y Ceiba Alta de Cangrejal de Acosta el acceso a agua potable, mediante la renovación del sistema de distribución del acueducto rural, garantizando agua de calidad, cantidad y continuidad.

**Componente del proyecto:**

- Sustitución de 5 Km de tubería en mal estado
- Instalación de 9 hidrantes

**Objetivos Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 1: Fin de la pobreza:** Erradicar la pobreza en todas sus formas, incluyendo el acceso a agua potable mediante el acceso a servicios básicos.

**Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento:** Es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura para asegurar el agua potable segura y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios.

**Aportes al proyecto:**  
IMAS: aporta la inversión.  
ASADA Quebrada El Roble: aporta diseño de planos, costos de permisos, pólizas, costos de supervisión de las obras y conexión de la nueva tubería con los tanques quebragradientes.  
AYA: aporta apoyo técnico

Costo del proyecto:  
**63,585,289.00**  
millones de colones

Población actual beneficiada:  
**786**  
habitantes

**274**  
familias de Llano La Mesa y Ceiba Alta

Proyecto de Quebrada El Roble en Acosta, se benefician 786 habitantes, están identifica los objetivos de desarrollo sostenible que se van atendiendo, realmente incide mucho en las posibilidades que tienen las familias de salir de su condición de pobreza.

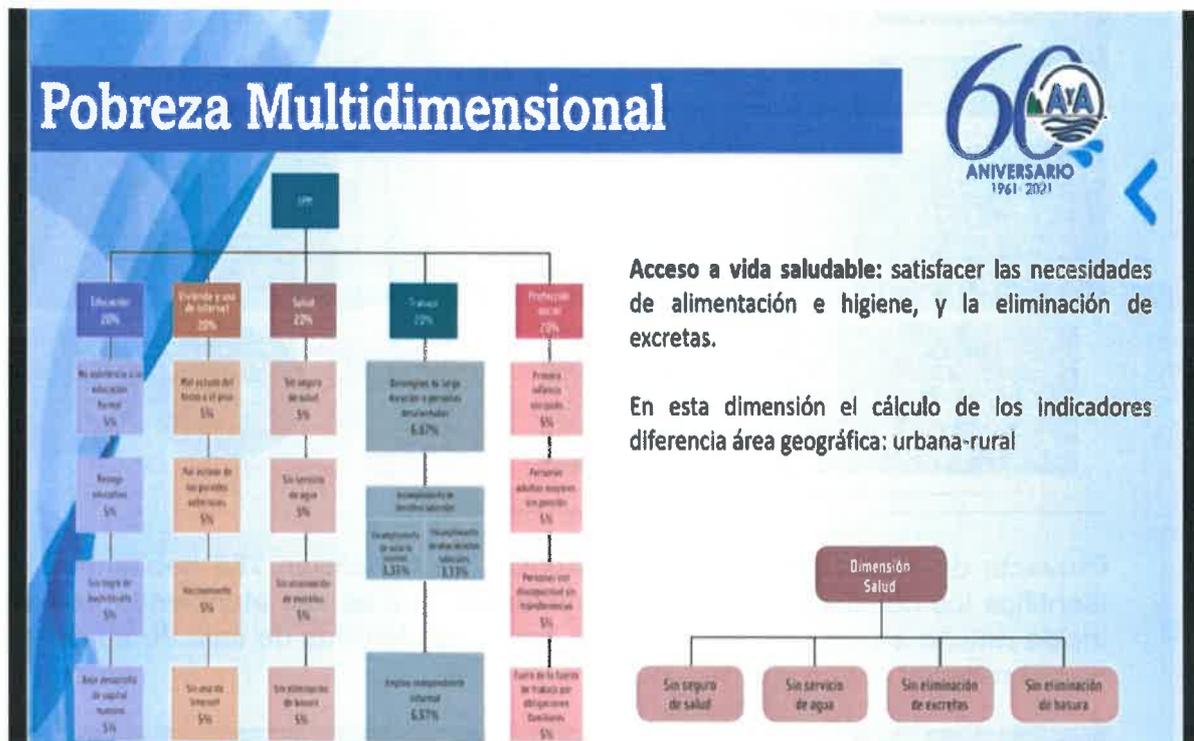
**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

1 FIN DE LA POBREZA	2 ENERGÍA LIMPIA	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 INDUSTRIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA Asequible y Limpia	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SOBRIAQUINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El abastecimiento de agua potable y saneamiento influye en 10 ODS  
Es un objetivo en si mismo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

Aun que podría focalizar únicamente el objetivo 6 de agua limpia y saneamiento, dentro de los objetivos de desarrollos sostenible, el abastecimiento de agua potable y el saneamiento influye en 10 de sus objetivos, todavía más en el contexto de una pandemia tiene un impacto mayor, donde la salud pública empieza a ser un eje transversal determinante en el desarrollo de las poblaciones y de las comunidades.



Es un elemento que pondera dentro del peso que hace el Instituto Nacional de Estadística y Censo en la medición de la pobreza multidimensional, el acceso a la vida saludable, el agua es un factor de mucho peso determinante para poder ir variando esa ponderación de pobreza, tiene que ver con la dimensión de servicio de agua, también con un tema de salud.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

## Proyección y acciones de mejora



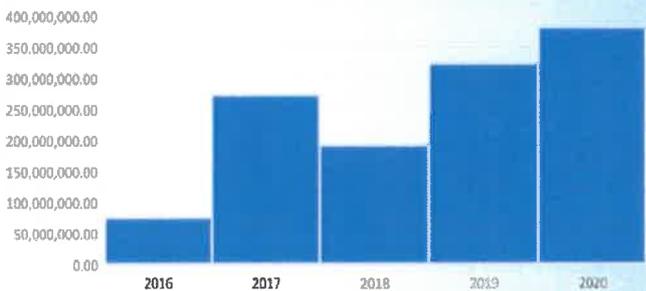
- Revisión de propuesta de convenio tripartito con Dirección Jurídica Institucional y consulta con Asesores Legales de ASADAS
- Enfoque de financiamiento a Comunidades Vulnerables identificadas, lo que permitirá insertar el programa en estrategias a nivel país.
- Mayor seguimiento de avance por parte de la Subgerencia general y subgerencia de Delegados, garantizando una mejor ejecución y aprovechamiento de los recursos.

## Programa de pequeñas comunidades en riesgo sanitario (donaciones – mejoras reparaciones)



1. Contar con el Convenio de Delegación
2. Formulario "Compromiso de la ASADA" debidamente completado por el representante autorizado por parte de la ASADA.
3. Formulario de "Solicitud de Ingreso" debidamente completado por el ingeniero de la ORAC responsable de atender el caso.

**Programa Comunidades en Riesgo Sanitario**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Periodos 2016-2020**



Periodo	Monto Ejecutado
2016	75,552,690.84
2017	273,196,983.27
2018	192,129,464.09
2019	324,124,150.15
2020	382,625,035.40
<b>Total</b>	<b>1,247,628,323.75</b>

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

Se hace un gran esfuerzo internamente en el presupuesto anual, se tiene un programa para pequeñas comunidades en riesgo sanitario, son donaciones que se hacemos a las comunidades, con requisitos muy simples: contar con un convenio de delegación formalizado, un compromiso de la ASADA, en atención, mantenimiento y cuidado de estas infraestructuras y un formulario de solicitud de ingreso, completado por el ingeniero

Un pequeño fondo que se va haciendo mayor por las necesidades, desde el 2016 al 2020, va air aumentando porque los requerimientos son cada vez mayores.

También se ha enfocado un presupuesto destinado a donaciones, como: tramos de tubería, válvulas, tanques, que ayuda mucho a sostener y dar mantenimiento a los sistemas comunales.

**Comunidades Vulnerables**

**Objetivo General:**  
Elaborar el Plan Nacional Atención a Comunidades Vulnerables por parte del AYA (PNACV-AyA) y desde sus competencias institucionales contribuir a reducir las brechas sociales en la calidad del servicio de agua potable.

- La vulnerabilidad se entiende en forma Integral y sistémica, desde un enfoque socio territorial, y se analiza en forma multidimensional.
- Se recopiló la información para todas las comunidades, se normalizaron valores y se aplicó la fórmula del Índice de Vulnerabilidad Comunitaria al Agua Potable (IVCAAP).
- Las comunidades se clasificaron de mayor a menor vulnerabilidad, y se seleccionaron las de rango 4 y 5 más un buffer de categoría 3, para profundizar en análisis de otras dimensiones.

**Se delimita un universo de 1656 CV.**

60 ANIVERSARIO 1961-2021

Biofísicas  
Sociodemográficas  
Socioculturales  
Condición de acceso al agua  
Gobernanza del agua

Este tema se le ha dado mucha relevancia, también existe una disposición de la Contraloría General de la República emitida al AYA para atender este tema, a raíz de eso se ha construido el Plan Nacional de Atención a la Comunidad Vulnerables por parte del AYA, a partir de este plan la idea es tener una noción muy clara, de cómo priorizar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

Se hace un trabajo de recopilar informaciones en todas las comunidades, hacer un trabajo objetivamente verificable, construido con mucha rigurosidad y seriedad. Se aplica una fórmula del índice de vulnerabilidad comunitaria.

**Articulación diagnóstico – estrategias**

ANIVERSARIO 1961-2021

- Los niveles de priorización de las comunidades, se asocian con el inicio de las intervenciones estratégicas para atenuar o revertir la vulnerabilidad.
  - CVP en categoría alta y media-alta (873): Corto plazo
  - CVP en categoría intermedia y media-baja (642): Mediano plazo
  - CVP en categoría baja (141): Largo plazo

Finalmente, indica que existe un nivel de priorización de las comunidades, a partir de eso, se establecen estrategias para atenuar o para revertir esa vulnerabilidad.

Continúa con la presentación el señor Boris Gamboa, denominada "Plan Nacional de Atención de Comunidades Vulnerables (PNACV-AYA), que forma parte del acta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**



• **DFOE-AE-IF-00008-2018 de la CGR establece como disposición de acatamiento obligatorio:**

- “Establecer los criterios para identificar las comunidades en condiciones de vulnerabilidad, y una vez identificadas, priorizar su atención. Remitir a la Contraloría General una certificación en la cual consten los criterios utilizados y la priorización de las comunidades”.
- “Elaborar una propuesta de las metas, acciones y estimación de recursos de corto, mediano y largo plazo para la mejora de la prestación del servicio de agua en comunidades vulnerables, conforme a los atributos de: calidad del agua, estado de los sitios de captación, continuidad en el abastecimiento, condición de las redes de acueducto y capacidad de almacenamiento.”

La acción que se generó en función de esa demanda, se elaboró ese plan.

**OBJETIVO GENERAL:** Elaborar el Plan Nacional Atención a Comunidades Vulnerables por parte del AYA (PNACV-AyA) y desde sus competencias institucionales contribuir a reducir las brechas sociales en la calidad del servicio de agua potable.

Todo el ejercicio se generó a través de un sistema que fuera quemando etapas o fases que establecieran el contenido de plan que tuviese una herramienta científico-técnica para identificar esas comunidades vulnerables, ¿Por qué son vulnerables, en términos de acceso al agua potable?, ¿Cómo priorizar la atención? ¿Cómo generar un plan de inversión a corto, mediano y largo plazo?

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**



El diseño en la lógica planificación fue la primera fase un análisis descriptivo, definir un poco el aspecto normativo del plan, entrarse en el diseño estratégico, lo táctico operacional y generar una integración de toda esta fase de construcción participativa del marco conceptual y metodológico, lo que se podría llamar un Plan Nacional de acuerdo a los lineamientos que establecía MIDEPLAN.

El Universo de Atención del Plan ubica creo 1656 comunidades vulnerables y su priorización. Esto trajo varias situaciones muy complicadas, en el país no existe una delimitación específica de la comunidad vulnerable.

**Identificación del Universo de Atención**

- Se logró generar una aproximación geométrica del mapa de puntos asociados a nombres de las 12 mil localidades del INEC, a fin de contar con una delimitación comunitaria razonable.
- Se realizó aplicando el algoritmo de polígonos de Thiessen, en relación con la capa de puntos de localidades del INEC depuradas para garantizar representación territorial.
- El algoritmo estima la distancia promedio respecto a los puntos alrededor, y figura una delimitación aproximada de la localidad.

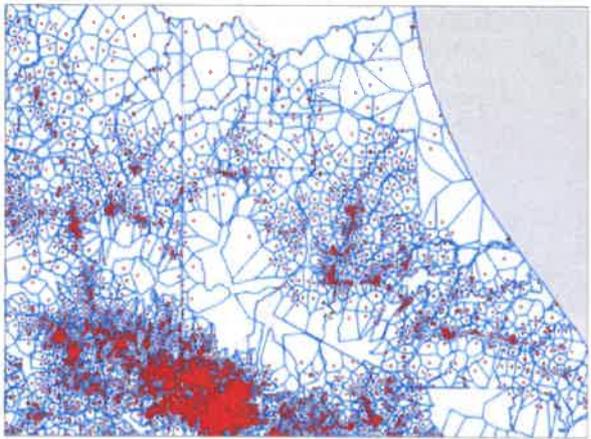
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

- En cada polígono se identifican las UGMs que la conforman y se puede estimar la situación promedio de cada variable

**Identificación de universo de atención**

**60 AYA**  
ANIVERSARIO  
1961-2021

Se estimó una delimitación para cada localidad (aprox 10.000, según capa de puntos depurada, del INEC), que no es geográfica ni territorial, pero es técnicamente válida. Con esto se puede perfilar comunidades, al asociar datos estadísticos e información cualitativa, y priorizar. No sustituye, ni compite, con los criterios de delimitación político-administrativo ni funcional (ejemplo, regiones de AYA), de cualquier jurisdicción.



*Imagen 2.* Polígonos de Thiessen, según la capa de localidades

Volludare: Delimitación comunal aproximada, mediante la aplicación de polígonos de Thiessen. Marco Martínez M y Jorge García G.

Cada uno de esos puntos es el mapa de localidad del INCE, que define una especie de área de influencia a nivel aritmético, coincidió a partir del análisis con expertos del AYA, una especie de área de influencia de cada comunidad.

El enfoque debería ser socio territorial, esto nos aproxima a esa condición geoespacial, para determinar, de qué territorio se habla con ciertas condiciones de acceso a agua potable que los hace vulnerables.

### **Caracterización del perfil de vulnerabilidad comunitaria**

- La vulnerabilidad se entiende en forma integral y sistémica, desde un enfoque socio territorial, y se analiza en forma multidimensional.
- Los análisis están limitados por el acceso a información válida, confiable, replicable y asociable a la base territorial.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 JUEVES 01 DE JULIO 2021  
 ACTA No. 42-07-2021**

- Se recopiló la información para todas las comunidades, se normalizaron valores y se aplicó la fórmula del Índice de Vulnerabilidad Comunitaria al Agua Potable (IVCAAP).
- Las comunidades se clasificaron de mayor a menor vulnerabilidad, y se seleccionaron las de rango 4 y 5 más un buffer de categoría 3, para profundizar en análisis de otras dimensiones.
- Los equipos regionales identificaron casos no reflejados en los datos, que desde criterio experto deberían integrarse en dicha lista, para delimitar un universo de 1656 comunidades vulnerables.

**Índice de Vulnerabilidad Comunitaria por Acceso a Agua Potable (IVCAAP)**



Dimensiones	Variables	Indicadores
Física-ambiental (15%)	Cobertura forestal	% del área con cobertura vegetal
	Precipitación	Tendencia de cambio
	Temperatura	Tendencia de cambio
	Riesgo de inundación	Existencia o no de áreas de inundación. Indicador binario
	Saneamiento	% de viviendas con descarga directa al ambiente, con sistema de hueco, pozo negro o letrina, o sin servicio sanitario
Socio demográfica (35%)	Población	Densidad de población, según el número de habitantes por km²
	Adulto mayor	% de población adulta mayor
	Mujeres	% de hogares con jefatura femenina
	Vivienda (tenencia)	% de las viviendas en condición de precario
	Población discapacitada	% de población con discapacidad
	Pobreza	% de la población con necesidades básicas insatisfechas
	Empleo	Desempleo
	Índice de Desarrollo Social Distrital	Índice Integrado que mide el desarrollo social en la escala distrital para todo el país
Sociocultural (15%)	Etnicidad	% de población indígena
	Territorio Indígena	% de viviendas en territorios indígenas
	Población migrante	% de población migrante
	Población afrodescendiente	% de población afrodescendiente
Agua y saneamiento (20%)	Viviendas sin acueducto	% de viviendas suministradas por pozo, río o quebrada
	Calidad del agua	Nivel de vulnerabilidad por calidad del agua por cantón
Gobernanza del agua (15%)	Legalidad de tenencia	Comunidades que están en precarios. Asentamientos informales que están dentro de los precarios. Variable binaria
	Protestas sociales por agua	Existencia de protestas por el tema del agua. Variable binaria
	Capacidades locales para la gobernanza del agua	Valoración cualitativa para el ámbito cantonal, en función de categorías buena, regular y mala
	Ordenamiento territorial en la escala cantonal	Calificación cualitativa según la disponibilidad de planes reguladores en función del territorio: total, parcial o nulo
	Participación ciudadana	Calificación de participación ciudadana cantonal, según el índice de participación ciudadana de la CGR

Biofísicas

Sociodemográficas

Socioculturales

Condición de acceso al agua

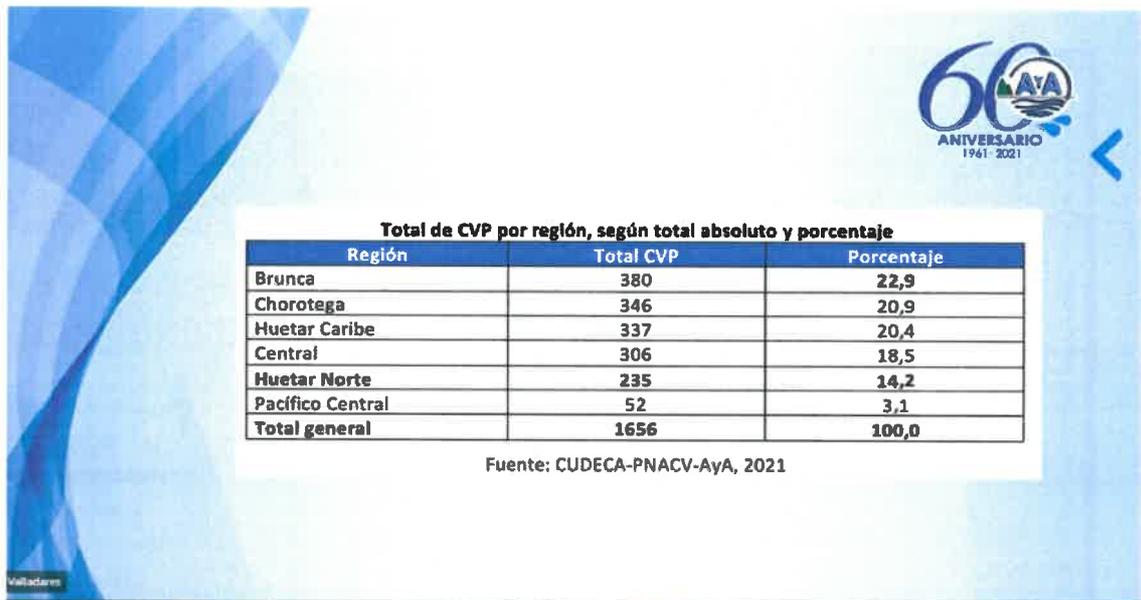
Gobernanza del agua

El índice, es un análisis matemático poco complicado, se tenía que resolver de esa manera para identificar territorialmente cierta condición de vulnerabilidad en

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

las comunidades. Existen dimensiones físico ambiental, con un peso del 15%, Sociodemográfica, 35%, al tema del agua y saneamiento un 20%, gobernanza del agua un 15%, esta condición de pesos se generó a partir de una participación de más menos 170 a 132 funcionarios del AYA, con cierta experticia en cada una de las regiones, validado de manera participativa, donde cada dimensión contiene una serie de variables.

El índice de vulnerabilidad comunitaria por acceso a agua potable tiene dimensiones biofísicas, sociodemográficas, socioculturales, la misma condición de acceso al agua y el tema de gobernanza del agua.



La mezcla de esa información clave procesada por expertos en sistemas de información geográfica, ingeniería civil, sociología rural, equipo cueca se llegó a esta conclusión, el total de comunidades vulnerables priorizadas por región. A nivel integral los datos demuestran por región, una condición de total de comunidades vulnerables prioritarias de atención.

Se dio a la tarea de aproximar cuáles son los sistemas de abastecimiento de agua que hay cerca a esos polígonos, a esa dimensión geoespacial, por parte de los entes operadores más cercanos, a ese polígono específico, se utilizó toda la información de los entes operadores, Municipalidades, Empresas de Servicios Públicos de Heredia, el AYA Operador y todos los sistemas de las ASADAS, se hizo un ejercicio extremadamente meticuloso con ingeniería civil, a tratar de aproximar los sistemas en los planos esa condición geoespacial.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 JUEVES 01 DE JULIO 2021  
 ACTA No. 42-07-2021**

### Caracterización de sistemas de abastecimiento



- Se consolidó la información geoespacial existente en el AyA sobre localización de acueductos y se generó y aplicó una metodología de asociación por elevación, a partir de la capa de puntos de sistemas.
- Se generó una propuesta metodológica de evaluación de sistemas:
  - Ejes de evaluación establecidos en los TdR (gestión, cantidad, calidad, continuidad), que se integran en un Índice de calificación de sistemas de abastecimiento (ICSA), normalizando valores y estimando el promedio.
- Se levantó, procesó, complementó y analizó toda la información requerida y se generaron las bases de información en excel y sistema de información geográfica.

### Índice de Calificación de Sistemas de Abastecimiento



Índice: Promedio de indicadores por eje temático

Índice	Peso
Índice cantidad	0.3
Índice calidad	0.3
Índice gestión	0.2
Índice continuidad	0.2

Dimensiones y ponderación	Variables (en función del EO)
Calidad del agua (condición de cumplimiento del agua suministrada con respecto a parámetros de potabilidad, según valoración del Laboratorio Nacional de Aguas) 30%	EO comunal: Nivel de calidad
	EO AyA: Calidad
	EO otro (municipalidad, ESPH): Vulnerabilidad por calidad de agua (cantonal)
Gestión (capacidad de gestión del Ente Operador) 20%	EO comunal: Categoría del servicio, tamaño del EO, estado de infraestructura
	EO AyA: Ranking según matriz de necesidades
	EO otro (municipalidad, ESPH): sin datos
Continuidad (capacidad del sistema de abastecimiento de brindar un suministro continuo, en función de aspectos complementarios a la cantidad de recurso, como es la capacidad de almacenamiento y distribución) 20%	EO comunal: Balance de almacenamiento, interrupciones en el servicio, antigüedad del acueducto
	EO AyA: Continuidad del servicio, balance de almacenamiento
	EO otro (municipalidad, ESPH): sin datos
Cantidad de agua (capacidad del recurso existente para abastecer la demanda) 30%	EO comunal: Estrés hídrico actual y proyectado
	EO AyA: Indicador capacidad instalada y afectación por racionamiento
	EO otro (municipalidad, ESPH): sin datos

Este índice permite mejora el alcance de la puesta en práctica del plan, este promedia los indicadores por eje, las dimensiones y ponderación refieren al cumplimiento de la calidad suministrada respecto a los parámetros que el Laboratorio Nacional de Aguas tiene normalizado, en este caso se le dio un peso

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

del 30% a la calidad del agua, con algunas variables de los entes operadores comunal a nivel de calidad.

La variable que se utilizó para este caso fue vulnerabilidad por calidad de agua a nivel cantonal.

Se ponderó y se generó el índice de clasificación, era oportuno saber si las comunidades tenían acceso o cercanía a un ente operador, qué condiciones de calidad de suministros tenía esos entes operadores a las comunidades en condición de vulnerabilidad.

**Priorización de comunidades vulnerables**

**60 ANIVERSARIO 1961-2021**

- Se generó una propuesta de priorización (Índice de Priorización de Comunidades Vulnerables –IPVC-), mediante la aplicación de interrelación multivariable (4 dimensiones)
- Los valores de cada dimensión se asociaron con la base de comunidades del país.
- El valor integrado se expresa en un índice de priorización, a manera de un *ranking*.
- Toda la información está integrada en la geodata.

Escala de prioridad

Se generó la propuesta de priorización de comunidades vulnerables y se aplicó una interrelación multivariable de cuadro dimensiones que permitió generar una escala de esa prioridad, todos los valores asociados a cada una de las dimensiones se asociaron con la base de datos de comunidades del país.

Eso generó un valor integrado que se expresa en un índice para establecer el ranking de la condición de vulnerabilidad y priorización, todo eso se articuló de los sistemas de aplicación geográfica y se generó una geodata administrada por Planificación Estratégica del AYA, logró normalizar un poco los requerimientos de la disposición de base de datos para el AYA.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**



Este índice tiene identificados la suma de cada una de las regiones se debe priorizar en su atención.

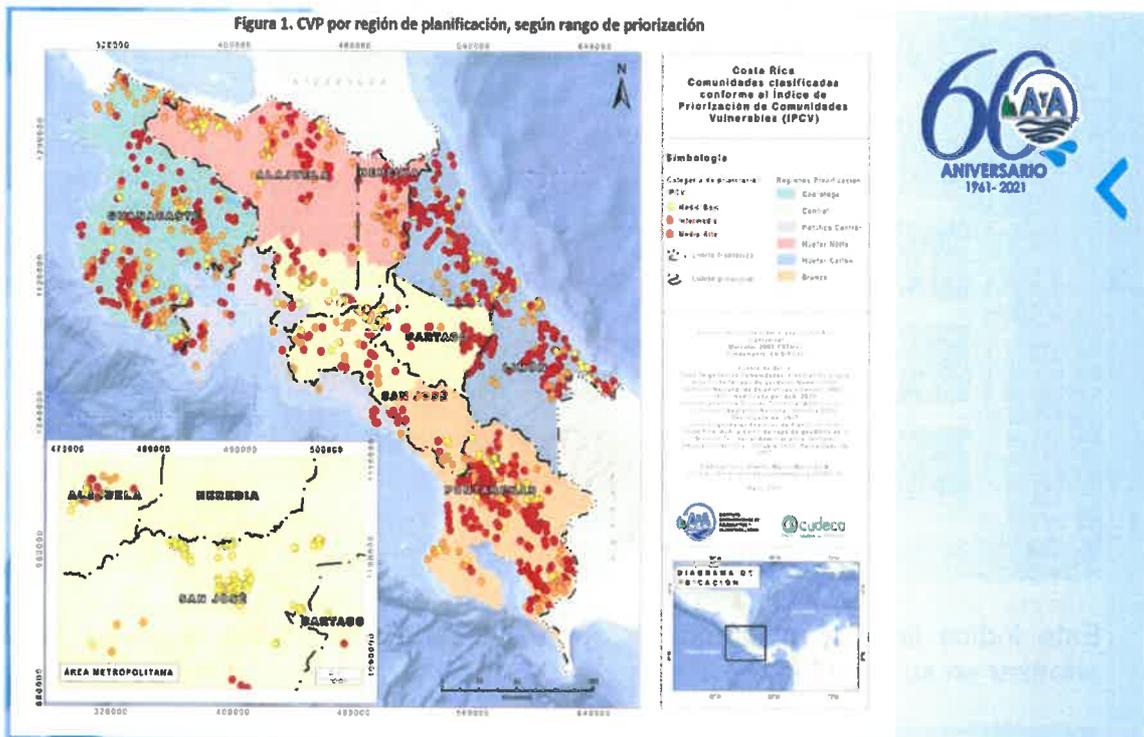
**Total de CVP por región, según rango de priorización**

Región	Alto y Medio-Alto	%	Intermedio y Medio-bajo	%	Bajo	%	Total	%
BRUNCA	240	63%	129	34%	11	3%	380	100%
CENTRAL	76	25%	149	49%	81	26%	306	100%
CHOROTEGA	169	49%	153	44%	24	7%	346	100%
HUETAR CARIBE	237	70%	86	26%	14	4%	337	100%
HUETAR NORTE	119	51%	106	45%	10	4%	235	100%
PACIFICO CENTRAL	32	62%	19	37%	1	2%	52	100%
<b>Total general</b>	<b>873</b>	<b>53%</b>	<b>642</b>	<b>39%</b>	<b>141</b>	<b>8%</b>	<b>1656</b>	<b>100%</b>

**60 ANIVERSARIO 1961-2021**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

Esta tabla permite identificar la condición de vulnerabilidad priorizada.



El cuadro anterior, es una muestra de los sistemas de información se utilizaron y a nivel del país analizar proyectos que puedan configurar geoespacialmente en los territorios la condición de vulnerabilidad a través de un semáforo, (rojo-alto, amarillo-media alto, naranja en una condición menos vulnerabilidad), donde las regiones Brunca y Huetar Norte tienen la condición de mayor rojo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021

Marco estratégico

60 ANIVERSARIO 1961-2021

- **Imagen deseada.**  
Las brechas sociales se han reducido en Costa Rica, en parte, debido a un mejor acceso al servicio de agua potable en comunidades vulnerables.



Todo eso es la línea base que establece cómo se alimenta el perfil estratégico del plan. Las brechas sociales a 10 años se han reducido en el país, por un mejor acceso al servicio de agua potable en comunidades vulnerables.

MISIÓN

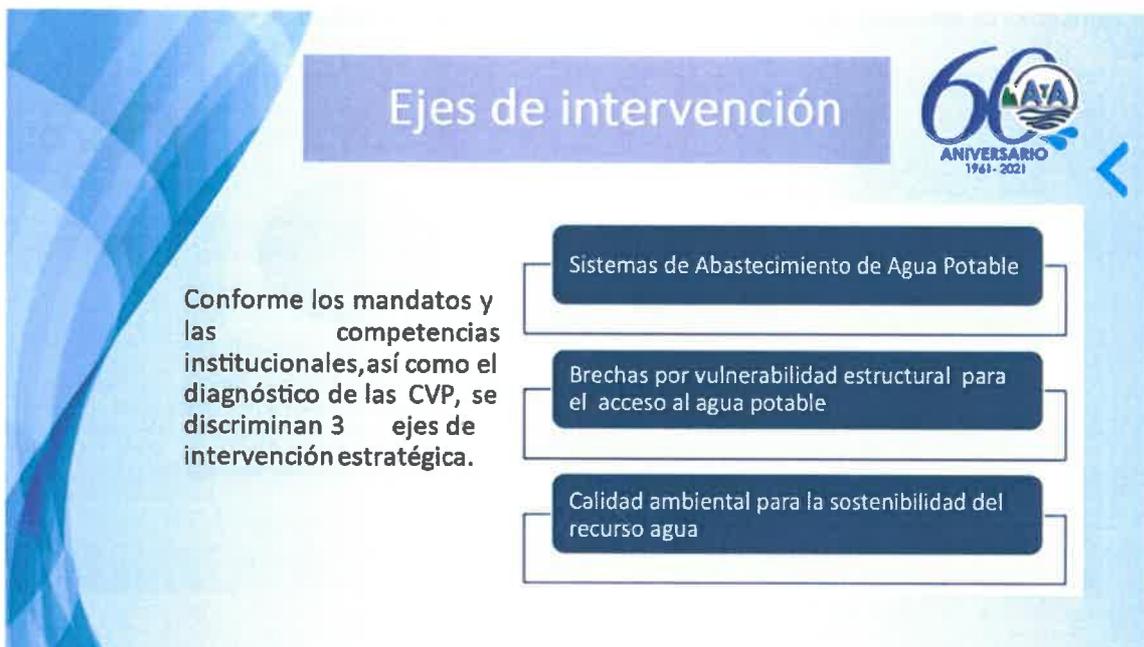
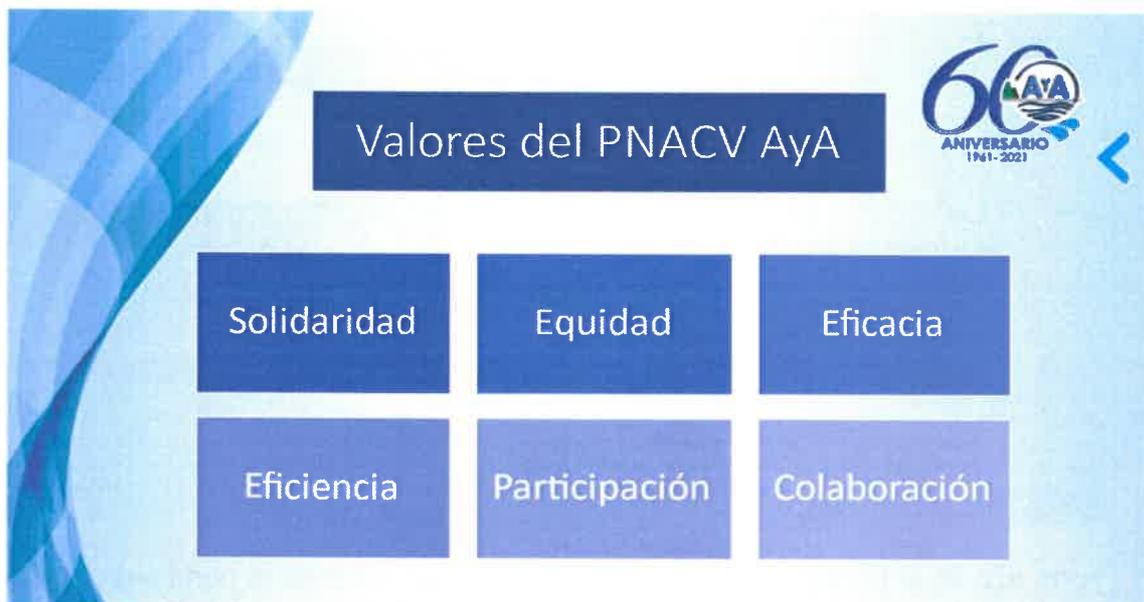
VISION

Gestionar y brindar servicios de agua potable de calidad fortaleciendo condiciones para que las comunidades vulnerables cuenten con el acceso a la misma, de acuerdo a las competencias institucionales.

Ser una institución comprometida con la reducción de las brechas sociales en Costa Rica brindando un servicio de agua potable de calidad en comunidades vulnerables, a partir de las competencias institucionales del AyA.

60 ANIVERSARIO 1961-2021

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021



El plan tiene tres ejes que lo moviliza a logro de metas y objetivos a 10 años plazo, refieren a una serie de acciones que inciden en abastecimiento de agua potable, como eje principal, el intermedio de brechas por vulnerabilidad estructural para el acceso de agua potable, el último eje es la calidad ambiental para la sostenibilidad del recurso de agua.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 JUEVES 01 DE JULIO 2021  
 ACTA No. 42-07-2021**

**Eje de intervención 1. Sistemas de abastecimiento de agua potable**

Problemas identificados	Síntesis de la estrategia	Objetivos estratégicos
<p>806 CVP, con 112.840 personas, sin acueducto (49%). La mayor cantidad se concentran en la Región Brunca (230) y Huetar Caribe (224), seguidos de la Región Chorotega (151).</p> <p>850 CVP, que albergan aproximadamente 119.000 personas (51%), con acueductos que presentan una o varias limitantes: 84% presentan problemas de calidad de agua, 62% de continuidad, 54% de cantidad y 85% de gestión.</p> <p>556 CVP (65%) son abastecidas por Sistemas Comunales, 283 (33%) por AyA y 12 (2%) por Municipalidades.</p> <p>Solo 14% de las CVP están cubiertas con proyectos en la cartera de inversión del AyA.</p>	<p>Incrementar inversiones para nuevos acueductos o ampliación de los existentes en comunidades vulnerables sin acceso a sistemas, mejorar los sistemas existentes e incorporar el grado de vulnerabilidad de las comunidades como criterio en la planificación de inversiones.</p>	<p>1.1. Atender a CVP sin acueducto (806) mediante incrementos en la inversión en nuevos acueductos o ampliación de los existentes, y el fortalecimiento de la organización comunal para el agua.</p> <p>1.2. Mejorar la calidad del agua en los sistemas que atienden a CVP (714) y que presentan deficiencias, especialmente sistemas comunales, mediante aumentos en la inversión y programas de asistencia técnica y capacitación.</p> <p>1.3. Mejorar la continuidad del agua en los sistemas que atienden a CVP (529) y que presentan deficiencias, especialmente sistemas comunales, mediante aumentos en la inversión, y programas de asistencia técnica y capacitación.</p> <p>1.4. Mejorar la cantidad de agua en los sistemas que atienden a CVP (459) y que presentan deficiencias, especialmente sistemas comunales, mediante aumentos en la inversión y programas de asistencia técnica y capacitación.</p> <p>1.5. Mejorar la capacidad de gestión en los sistemas que atienden a CVP (708) y que presentan deficiencias mediante programas de asistencia técnica y capacitación y/o integración/fusión de Sistemas Comunales.</p> <p>1.6. Creación de un fondo de pre inversión e inversión exclusivo para CVP.</p>



En este eje aparece un análisis exhaustivo de la condición del problema identificado.

**Eje de intervención 2. Brechas por vulnerabilidad estructural para el acceso al agua potable**

Problemas identificados	Síntesis de la estrategia	Objetivos estratégicos
<p>54% CVP (125 mil personas) presentan vulnerabilidad comunitaria en relación con el agua potable, entre alta y media. Los principales problemas se concentran en aspectos socioeconómicos (79% de CVP, 183.000 personas) y gobernanza del agua (63% de CVP, 168.560 personas).</p> <p>20% de CVP (46.760) presentan vulnerabilidad por factores culturales, siendo un problema muy relevante en las regiones Brunca (42% de CVP) y Huetar Caribe (35%), y con presencia también en la Región Central (cantones de Turrialba y Mora).</p>	<p>Coordinación para apoyar la reducción de brechas sociales en CVP y mejoras en la gobernanza del agua, así como el fortalecimiento del diálogo intercultural para incrementar el acceso al agua potable.</p>	<p>2.1. Fortalecer la acción concertada con entes públicos y privados para reducir condiciones de exclusión social en comunidades con vulnerabilidad al acceso al agua potable (1.308 CVP).</p> <p>2.2. Mejorar la coordinación con entidades públicas y privadas para la realización de programas de capacitación y campañas de sensibilización en gobernanza del agua en CVP (1.403 CVP)</p> <p>2.3. Reducir las brechas de acceso del agua potable en comunidades con vulnerabilidad por motivos culturales (331 CVP), mediante el afianzamiento del diálogo inter cultural, con atención especial a territorios indígenas y sus poblaciones.</p>



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

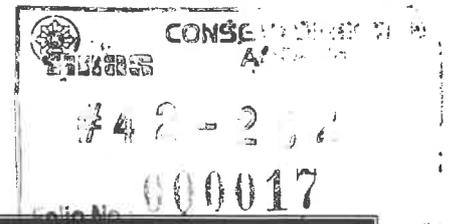
**Eje de intervención 3. Calidad ambiental para la sostenibilidad del recurso agua**

Problemas identificados	Síntesis de la estrategia	Objetivos estratégicos
<p>563 CVP (34%), con 78.820 personas, presentan vulnerabilidad alta y media en relación con proyecciones de cambio climático -la mayoría califican con vulnerabilidad media-.</p> <p>Se presenta principalmente en la Región Central (203 CVP), Región Brunca (150 CVP) y Región Huetar Norte (89 CVP), que en conjunto suman el 83% de las comunidades con posibles afectaciones en todo el país.</p>	<p>Mantener bajos los niveles de vulnerabilidad al cambio climático mediante alianzas público privadas, enfocadas en la sostenibilidad del recurso agua.</p>	<p>3.1. Mantener bajos los niveles de vulnerabilidad del territorio frente al cambio climático, mediante programas de protección y recuperación del recurso hídrico dirigidos a CVP (563)</p>

**Articulación diagnóstico – estrategias**

- Los niveles de priorización de las comunidades, se asocian con el horizonte de inicio de las intervenciones estratégicas para atenuar o revertir la vulnerabilidad, en el marco del plazo del PNACV-AyA (10 años).
  - CVP en categoría alta y media-alta (873): Corto plazo
  - CVP en categoría intermedia y media-baja (642): Mediano plazo
  - CVP en categoría baja (141): Largo plazo

Las estrategias tienen varias acciones que están contenidas en el plan, este se establece para 10 años, a corto plazo quizás en 3 años es necesario abordar las iniciativas de inversión o portafolio de proyectos para mejorar el acceso agua



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

potable en 873 comunidades, a mediano plazo de 3 a 6 años 642 comunidades deban superar esa brecha de acceso a agua potable y a largo plazo 141 comunidades.

Comenta el señor Gerardo Morera la importancia de determinar la situación de las ASADAS a nivel nacional, en el país existe cuatro tipos: a,b,c,d, las primeras son grandes algunas tienen más de 4000 usuarios, la segunda son 235 ASADAS tienen un nivel intermedio menor que mil, las otras ASADAS c y d van entre 50 a 500 usuarios. Una tarifa de ¢333 (trescientos treinta y tres colones) por metro cúbico, en una ASADA de 50 ó 75 personas que son la gran mayoría a nivel nacional, requerían ¢750.000.00 (setecientos cincuenta mil colones), con eso si acaso para pagar el fontanero, eso es una realidad a nivel nacional.

En menos de dos kilómetros no se puede establecer una nueva ASADA, están con una política de misión de ASADAS, para sean más grandes y tengan mayor nivel adquisitivo para funcionar.

Las ASADAS a nivel comunal ninguna tiene planta de tratamiento de agua residual, inclusive hace poco la Junta Directiva aprobó una comisión con el propósito de darle interés a esa pequeña de AYA de aguas residuales, para que cuatro ASADAS sirvan de punta de lanza para comenzar a incursionar en proyectos a nivel nacional, se están estableciendo una serie de parámetros e investigaciones con las Embajadas de Canadá y Japón y otras ONG a nivel mundial con el propósito de empezar esa situación.

Las ASADAS por ser entes rurales tienen que comenzar a tener proyectos en ese sentido, pero no existen suficientes fondos, se está trabajando con la alianza de público-privadas con un financiamiento y con una tarifa se vaya pagando.

Existen algunas organizaciones a nivel mundial que están ayudando a las ASADAS en Costa Rica, por ejemplo, PNUD, tiene proyectos en la Zona Norte y otras ONG que están ayudando en capacitación, gestión y calidad de agua, para mejorar todo lo que significa calidad del agua y salud.

Señala que urgente el AYA necesita que el IMAS, INDER y FODESAF continúen ayudando, para que las ASADAS puedan ir mejorando su gestión y la calidad del agua para tener un mejor país.

Finalmente, el señor Tomás Martínez destaca que este estudio logra tres cosas muy importantes: 1- Localizar, cuantificar y dimensionar el problema en las

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

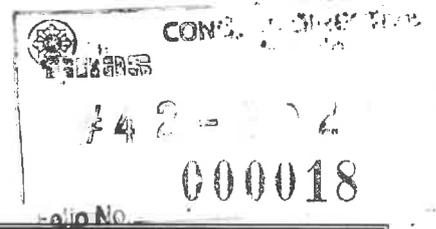
comunidades que tienen vulnerabilidad por acceso a agua potable. 2- Priorizar los niveles de acción. 3- Construir una estratégica.

Esto es un estudio bastante riguroso y realmente todo el tema de las comunidades vulnerables pasan por una solución que está en las ASADAS, están son órganos locales, donde el agua es administrado por las comunidades, esto se hace a través de un contrato con el AYA para administrar, operar, dar mantenimiento para desarrollar estos sistemas de acueductos, incluso es un tema que está antes que la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en el año 1961 cuando se creó el AYA, se le da responsabilidad de operar y administrar los acueductos del país, sin embargo, en el artículo 2, la ley abre la posibilidad de la delegación, seguir administrando esos sistemas y prestando esos servicios siempre cuando se haga bien y se logre los estándar de calidad y servicio.

Esa delegación por parte del AYA ha permitido que el 30% del servicio sea a través de ASADAS, realmente existe un vínculo estrecho y directo entre el AYA y las ASADAS, estudios como estos demuestran la magnitud del alcance de estos sistemas que son tan grandes, que este estudio es básico y necesario. Además, el apoyo de instituciones como el IMAS, INDER y FODESAF, son determinantes para dar ese empujón y avanzar como sociedad en este ámbito.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que está presentación deja muy claro el trabajo que se ha realizado de manera intensa en los últimos meses a partir del ingreso del señor Tomas Martínez en el AYA, se comparte un espíritu de simplificación es un punto de arranque para el trabajo entre el IMAS y AYA, se tiene un antecedente en el cual se había planteado la posibilidad de contar con un convenio marco que fue rechazado en su momento por la Asesoría Jurídica del AYA, sería regresar aun planteamiento similar que con el liderazgo del señor Tomas Martínez se podría alcanzar, es un legado para los que vienen detrás.

Este estudio ayuda a evitar la discrecionalidad en la postulación de proyectos, sabiendo que es un insumo con alto valor técnico, lo cual es de felicitar el equipo del AYA, también debe estar en la mesa de la comisión conjunta entre el INDER, AYA, IMAS, para ir priorizando de la cantidad de necesidades que no todas pueden ser asumidas al mismo tiempo, cuáles debería ir entrando de primero de los recursos que tiene el IMAS, existe un aproximado de ¢300.000.000.00 (trescientos millones de colones) al año que se han venido invirtiendo en proyectos de acueductos alrededor de postulaciones realizadas por las ASADAS.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

Se tuvo que sostener no los proyectos de agua, sino todos los socioproductivos para direccionar esos recursos a la protección social inmediata que necesitaban las familias, eso es una inversión que se ha venido recuperando ese año.

El IMAS tiene claro que genera un gran impacto en las comunidades que han acompañado los esfuerzos de ASADAS y del AYA, no obstante, siempre ha existido no solo en la relación con el AYA, sino también con el sector vivienda, una duda que se sostiene en el tiempo, si hay una institución con un mandato específico relacionado con el agua, por qué el IMAS debe tener una participación importante en esto, esto tiene que ver con el vínculo que existe entre el AYA, donde la ley les permite asociarse con ASADAS, pero con ciertos límites, es importante tener claro las partes, desde allí se encuentra ese espacio relativamente vacío que nos corresponde desde la interinstitucionalidad y intersectorialidad atender necesidades poblacionales tan básicas como la de este derecho fundamental resguardado constitucionalmente.

Cree que este sería el momento en que se podría abrir un receso para ampliar algunos elementos de discusión, agradeciendo a los señores invitados por la presentación.

Considera el señor Tomas Martínez que esto es un material muy valioso que lo van a dejar en disposición del IMAS.

La señora Ericka Álvarez se siente satisfecha con la exposición, es un tema que para este Consejo Directivo ha sido prioritario, entiende que la limitación en el acceso al agua es una carencia dentro de las dimensiones que intensifica la pobreza en las familias, a la vez es importante tener más conocimiento de lo planteado y ver si de manera conjunta se pueda construir una ruta que permita dimensionar con mayor claridad, cuáles serían las responsabilidades de ambas instituciones IMAS-AYA, que por definición es un tema de pobreza que debe involucrar a la institución de alguna forma.

El señor Presidente declara un receso a las 6:00 pm.

El señor Presidente reanuda la sesión a las 7:03 pm

**4.2 ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE RESCISIÓN DE LOS CONVENIOS DE PRÉSTAMO DE FUNCIONARIAS MEP – IMAS, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO CL N° 039-2021 FUNCIONARIA KAREN FERNÁNDEZ VÁSQUEZ Y EL CONVENIO CL N° 040-2021 FUNCIONARIA KENIA MAIRENA BEER, SEGÚN OFICIO IMAS-PE-AJ-0670-2021.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE JULIO 2021  
ACTA No. 42-07-2021**

El señor Presidente solicita a la MBA. Tatiana Loaiza proceda con la lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 177-07-2021**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Trasladar la valoración de la rescisión de los convenios de préstamo de funcionarias MEP – IMAS, correspondiente al Convenio CL N° 039-2021 funcionaria Karen Fernández Vásquez y el Convenio CL N° 040-2021 funcionaria Kenia Mairena Beer, para una próxima sesión, con el fin de realizar un análisis más exhaustivo.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortes, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loria Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO**

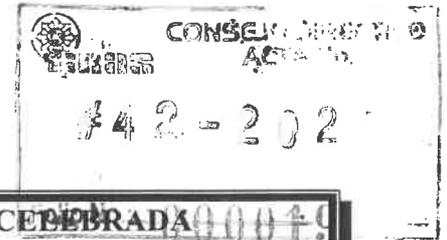
**5.1 ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 233-05-2019 / ACUERDO 199-05-2020 - PROPUESTA DE ANÁLISIS DE NECESIDADES, CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN, VIABILIDAD JURÍDICA Y ANÁLISIS FINANCIEROS PRELIMINARES, SOBRE LAS ALTERNATIVAS PARA REDUCIR EL GASTO DE ALQUILERES EN LA INSTITUCIÓN, SEGÚN OFICIO IMAS-SGSA-0286-2021.**

El señor Presidente propone una modificación en la agenda, para que el análisis del presente punto se traslade para la próxima sesión.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

**ARTÍCULO SEXTO : LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

La señora Georgina Hidalgo en su calidad de secretaria del Consejo Directivo, da lectura de la siguiente correspondencia.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

**6.1** Copia informativa oficio **IMAS-CD-AI-263-2021**, suscrito por la señora María Celina Madrigal Lizano, Coordinadora de Auditoria de la Unidad de Gestión Social y con el Visto Bueno de la señora Marianela Navarro Romero, Auditora General ai., remitido a los señores Juan Luis Bermúdez Madriz y Juan Carlos Laclé Mora, sobre la asesoría sobre la clasificación socioeconómica de las personas beneficiarias de los programas sociales del IMAS

Explica la señora Marianela Navarro que este oficio va dirigido a la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General, es una copia informativa para el Consejo Directivo, existen dos decretos para el SINIRUBE, siendo el mecanismo que se usa de advertencia un instrumento que establece la Contraloría General de la República, donde se indica a la administración algunas acciones que debe realizar con base en el decreto, máximo que tiene once meses de plazo para el cumplimiento.

Dentro de los aspectos generales se habla de ajustes de normativa técnicas y operativas necesarias para la selección de personas beneficiarias con la metodología del SINIRUBE. Otro es el ajuste del Sistema de Información Social para que se cuente con la clasificación dada por el SINIRUBE, e instruye el procedimiento a seguir para efectuar en la selección de la población beneficiaria utilizando la clasificación socioeconómica dada por SINIRUBE.

En síntesis, el decreto dice que el eje central del otorgamiento de beneficios es el SINIRUBE, por lo que la administración debe considerar acciones para hacer ajustes y análisis a lo interno.

Informa el señor Juan Luis Bermúdez que este oficio será atendido al amparo del proceso de homologación SIPO-SINIRUBE conocido por este Consejo Directivo meses atrás, ahora está pendiente la elaboración de una directriz de priorización que permita dar seguridad a las personas que recibieron en el pasado algún tipo de atención u otorgamiento de beneficio con las metodologías del SIPO y cómo operaría para nuevos hogares beneficiarios.

Esto es un tema que tanto la Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo Social y la Presidencia Ejecutiva están abordando, se va a informar conforme lo solicitado por la Auditoria Interna.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE JULIO 2021**  
**ACTA No. 42-07-2021**

**ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

Consulta el señor Ronald Cordero si existe la posibilidad que se pueda preguntar al ser Tomas Martínez, sobre el rédito de desarrollo, cómo se genera y a partir de qué normativa se genera.

Indica la señora Ericka Álvarez que este Consejo Directivo siempre ha tenido la inquietud que nunca pudieron participar en las actividades que se realizan para la Anexión de Guanacaste, consulta si es posible que se valore realizar una sesión de trabajo de manera virtual.

Al señor Juan Luis Bermúdez le parece la idea de realizar esa sesión, se va a coordinar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:36p.m.

  
**SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ-MADRIZ**  
**PRESIDENTE**

  
**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS**  
**SECRETARIA**